

# ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL

ESTANDAR DE DIRECCIONAMIENTO  
CODIGO DE ETICA Y BUEN GOBIERNO

# CODIGO DE ETICA Y BUEN GOBIERNO

## DEFINICIONES

- ▶ **CODIGO DEL BUEN GOBIERNO:** también denominado código de gobierno corporativo, se define como el documento que **compila los compromisos éticos de la alta Dirección** respecto a la gestión, íntegra, eficiente y transparente en su labor de dirección y/o gobierno, que a manera de disposiciones voluntarias de autorregulación, son promulgadas ante los diversos públicos y grupos de interés, con el fin de generar confianza en los clientes externos como internos.
- ▶ **CODIGO DE ETICA:** también denominado código de **CONDUCTA**. Es el documento que compendia las disposiciones referentes para gestionar la ética en el día a día de la entidad. Esta conformada por los principios, valores y directrices que en coherencia con el Código del Buen Gobierno, todo servidor de la entidad debe observar en el ejercicio de sus funciones.

# NORMATIVIDAD

- ▶ Circular Instructiva N° 045 (Agosto 1° de 2007) de la Superintendente Nacional de Salud.



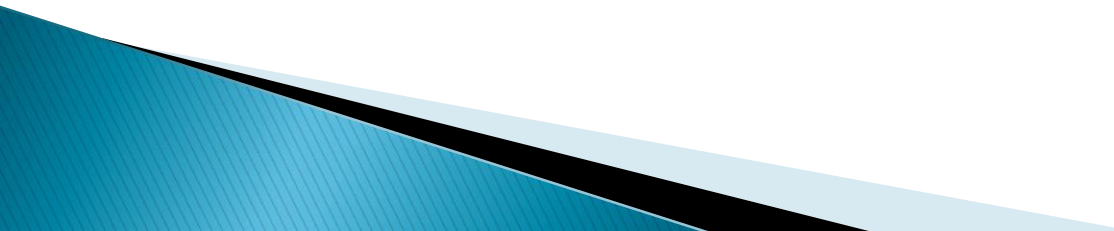
# MISION

- ▶ Somos una empresa social del estado prestadora de servicios de salud de mediana complejidad de atención, caracterizados por la moralidad y uso sagrado de los recursos, priorizando la seguridad al paciente, el mejoramiento continuo centrado en satisfacer al usuario como finalidad de la atención, con un Talento humano comprometido en los intereses del hospital por encima de los propios y eficiente en el uso de los recursos.

# VISION

- ▶ En el año 2016, el Hospital de Iorica, será reconocido como un referente de calidad y calidez en los servicios, de gozar de una buena salud económica, ser una entidad distinguida por su responsabilidad social y gestión ambiental, retomando la confianza de la ciudadanía y las partes interesadas en sus servicios.

# PRINCIPIOS

- ▶ Entendemos a nuestros usuarios como el factor más importante de nuestro accionario institucional y lo identificamos como personas plenas de derechos, por lo que nuestros esfuerzos se encaminan a satisfacer sus necesidades integrales en salud y sobrepasar sus expectativas.
  - ▶ Entendemos el talento humano de nuestra empresa como el factor dinamizador de nuestro mejoramiento continuo, en el cual se fundamenta toda la estrategia de la organización.
- 

# VALORES

- ▶ **Lealtad:** Es anteponer en cada una de sus actuaciones, el compromiso por los intereses del hospital por encima de cualquier otro.
- ▶ **Orgullo:** Es la manifestación del cariño y admiración por la incesante búsqueda del logro de la misión del hospital ante la comunidad y ante los demás integrantes de la familia del Hospital San Vicente de Lórica.
- ▶ **Respeto:** Es expresar nuestras opiniones, pensamientos y sentimientos de forma adecuada y en el momento oportuno, sin faltar ni negar los derechos de las otras personas.
- ▶ **Inspiración:** La continua búsqueda por no hacer lo mismo siempre buscando la innovación para el mejor servicio del hospital antes sus usuarios.
- ▶ **Calidad:** Es la satisfacción y superación de las necesidades y expectativas de nuestros usuarios y su familia a través de la accesibilidad, oportunidad, seguridad, pertinencia y continuidad en la prestación de los servicios de salud brindados por el Hospital de Lórica.
- ▶ **Asertividad:** Es expresar nuestras opiniones, pensamientos y sentimientos de forma adecuada y en el momento oportuno, sin faltar ni negar los derechos de las otras personas, buscando aportes valiosos para la solución de los problemas del hospital.

# POLITICAS INSTITUCIONALES

- ▶ **POLÍTICA INSTITUCIONAL**
- ▶ El Hospital San Vicente de Paúl de Iorque tiene como política institucional el logro efectivo y eficiente de su misión a través del cumplimiento de sus planes y programas que buscan satisfacer con calidad los servicios prestados a los usuarios y lograr su auto sostenibilidad financiera.

# POLITICAS INSTITUCIONALES

- ▶ **POLÍTICA ORGANIZACIONAL.**
- ▶ La ESE Hospital San Vicente de Paul se compromete a prestar servicios de segundo nivel de complejidad, enfocado a la población más pobre y vulnerable, los servicios se prestan teniendo en cuenta los planes obligatorios de salud definidos por el gobierno nacional y dentro del marco de la política departamental de prestación de servicios de la red pública, para la apertura y cierre de servicios el Hospital analizara que corresponde al tipo de complejidad, que exista demanda dentro de la región del Bajo Sinú y que teniendo en cuenta un estudio o análisis de costo beneficio es viable.



# CONTROLES

- ▶ **CONTROL INTERNO**

Al hablarse del control interno como un proceso, se hace referencia a una cadena de acciones extendida a todas las actividades, inherentes a la gestión e integrados a los demás procesos básicos de la misma: planificación, ejecución y supervisión.

- ▶ **REVISORIA FISCAL**

Ejercer un control y análisis permanente sobre las actividades de la empresa para que las operaciones se ejecuten con el mayor grado de eficiencia posible.

- ▶ **SIAU (sistema de información y atención al usuario )**

# Código de Ética

## Integridad y Ética laboral

- ▶ Trabaje completas sus horas laborales.
- ▶ Llame para informar que está enfermo sólo si esto es cierto.
- ▶ Use los equipos de oficina con fines laborales únicamente.
- ▶ Dígale a sus colegas que no va a mentir para ayudarles, si le piden que respalde alguna mentira.
- ▶ Use la papelería de la empresa sólo con fines laborales.
- ▶ Sea honesto en los reportes de gastos que presente.
- ▶ Haga tan pocas llamadas personales como le sea posible.
- ▶ Use el fax sólo con motivos laborales.

# LOS DERECHOS Y DEBERES DEL TRATO HUMANIZADO

- ▶ Llamar al paciente siempre por su nombre.
- ▶ Solicitar permiso para entrar a la habitación.
- ▶ Saludar amablemente al entrar en comunicación con cada usuario.
- ▶ Mantener siempre un contacto ocular directo y positivo.
- ▶ Comunicar al paciente cualquier procedimiento que se vaya a realizar explicando en que consiste.
- ▶ Pedir autorización para examinar al paciente.
- ▶ Cuidar permanentemente su pudor y mantener la más celosa reserva sobre lo que se conoce del paciente por razones clínicas o gracias a su confianza.
- ▶ Ser comprensible con las preguntas del paciente y responderlas con claridad y usar un tono de voz amable.
- ▶ Entender la situación vivida por el paciente, respetando sus sentimientos.
- ▶ Respetar las creencias religiosas de cada paciente.

# COMPORTAMIENTO ÈTICO COTIDIANO EN LA INSTITUCIÓN

- ▶ Se basa en principios de consideración hacia los demás. Algunos aspectos a tener en cuenta son los siguientes:
- ▶ Sea puntual y no haga que los demás se vean en la obligación de esperarlo, pues con el tiempo sus colegas perderán la confianza en usted.
- ▶ Establezca para las personas a su cargo cronogramas de tiempo razonables para el cumplimiento de sus actividades.
- ▶ Celebre el buen desempeño de sus empleados.
- ▶ No se apropie del mérito de otros.
- ▶ Si debe corregir o reprobar el comportamiento de alguien, hágalo en privado. No hay necesidad de avergonzarlo delante de otras personas, ni de criticarlo a sus espaldas.
- ▶ Evite gritarles a quienes discuten con usted un tema controvertido.
- ▶ No adopte los tratamientos muy familiares como: “gorda”, “mi amor”, o “negrito” no son adecuados entre compañeros de trabajo.
- ▶ Respete la privacidad de los demás. Nunca revise el material que se encuentra sobre el escritorio de otra persona.
- ▶ Si tiene el hábito de fumar, asegúrese en salir siempre a un lugar público destinado para tal fin.
- ▶ Mantenga el tono de voz bajo, particularmente en espacios modulares donde las divisiones no llegan hasta el techo.